

# ¡ ALERTA DE ACCIÓN DE Women4GlobalFund !

**Todo lo que las mujeres necesitan saber sobre la segunda fase del Mecanismo de Respuesta COVID-19 del Fondo Mundial (C19RM)**

## **Utilice esta alerta de acción de Women4GlobalFund (W4GF) para entender:**

- › Los detalles del Mecanismo de Respuesta COVID-19 (C19RM): alcance y plazos (la mayoría de los documentos están disponibles en español, solo tiene que seleccionar el idioma debajo de cada documento)
- › Lo que necesita saber y hacer para influir en el proceso de una manera que avance los derechos y necesidades de las mujeres y niñas en toda nuestra diversidad, incluyendo a recibir asistencia técnica para apoyar la participación significativa
- › Lo que se puede financiar en el marco de la iniciativa, con ejemplos concretos sensibles al género
- › Cómo formalizar su envío: No se pierda el modelo al final



**WOMEN4  
GLOBALFUND**

# Todo lo que necesita saber sobre el proceso

## ¿Qué es el Mecanismo de Respuesta COVID-19 (C19RM)?

El 7 de abril de 2021, el Fondo Mundial para la Lucha contra el SIDA, tuberculosis y malaria (Fondo Mundial) puso en marcha la **segunda fase de su Mecanismo de Respuesta COVID-19 (C19RM)**. A través de esto, se dispone de **financiación adicional** a nivel nacional y regional (mediante subvenciones multi-país) para hacer frente a los desafíos en la prestación de servicios para el VIH, tuberculosis y malaria causados por la pandemia COVID-19 y las respuestas de los países a la misma. Las solicitudes de financiación del C19RM deben cumplir con los principios de los Fondos Mundiales de **equidad de género y derechos humanos**.

### Recursos clave

El Consejo Internacional de Organizaciones con Servicio en SIDA (ICASO), en colaboración con GATE, APCASO/APCRG y la Plataforma Regional para América Latina y el Caribe de Apoyo, Coordinación y Comunicación de la Sociedad Civil y Comunidades (Plataforma LAC) del Fondo Mundial, ha preparado un breve documento que describe **todo lo que necesita saber sobre el proceso**.

El Fondo Mundial ha preparado una serie de notas de **orientación** para el C19RM que son importantes. Si sólo tiene tiempo para leer uno o dos documentos, recomendamos los dos siguientes, que exponen lo que el Fondo Mundial apoyará relacionado con las mujeres, las niñas y el género:

- › **Ejemplos de inversiones comunitarias, de derechos y relacionadas con el género durante covid-19: resumen de las notas de orientación COVID-19 y recomendaciones de la sociedad civil y las comunidades**, que incluye una lista de ejemplos que las mujeres pueden solicitar. Esta lista es complementaria a la Nota Técnica de información C19RM, específicamente las actividades que se encuentran dentro de las seis categorías de intervenciones sobre los sistemas comunitarios. Estas actividades detalladas son elementos transversales que se encuentran en varias categorías de intervención.
- › La Nota de Orientación COVID-19: Comunidad, Derechos y Género se puede descargar en [Inglés](#) | [Español](#) | [Français](#) | [Русский](#)

## ¿Qué tiene que ver el C19RM con las mujeres y las niñas?

**¡Todo!** El Covid-19 ha profundizado las desigualdades existentes y ha sido perjudicial para la salud y la vida de millones de mujeres y niñas, al hacernos aún más vulnerables. En todo el mundo, nos enfrentamos a mayores amenazas a nuestra estabilidad económica, nuestra seguridad alimentaria y nutricional, nuestra salud y seguridad general (incluyendo un aumento significativo del riesgo y la experiencia de la violencia), nuestra autodeterminación y nuestra capacidad para disfrutar de nuestros derechos y salud sexuales y reproductivas. Todas estas vulnerabilidades aumentan nuestro riesgo de contraer VIH, tuberculosis y malaria y hacen que la vida de quienes vivimos con las tres enfermedades sea aún más difícil.



## ¿Por qué es urgente que te involucres?

Por supuesto que tu participación es importante. Sin ella, existe el riesgo de que las propuestas C19RM no tomen en cuenta el género, no cubran las necesidades y no defiendan los derechos de las mujeres y las niñas o, peor aún, las pongan en peligro. Es importante que hagamos un mejor trabajo en esta segunda fase del C19RM en comparación con la primera fase. Una encuesta del Fondo Mundial sobre C19RM a raíz de ese primer ciclo encontró que:

- › El 24% de las y los miembros de la sociedad civil de los Mecanismos de Coordinación de País (MCP) no tuvieron información oportuna y pertinente sobre C19RM.
- › De las y los miembros de la sociedad civil que sí tuvieron información, menos del 15% participaron en la redacción, el costeo y el presupuesto de la propuesta.
- › El 32% de las y los miembros de la sociedad civil del MCP no vio la versión final de la solicitud de financiación.
- › El 51% de las y los miembros de la sociedad civil del MCP dijo que sus prioridades no estaban incluidas en la solicitud de financiación.

Estos hallazgos se refieren a la sociedad civil en general. Pero es una suposición justa que si se recopilaran datos en términos de la participación específica de las mujeres y las niñas, los porcentajes habrían sido aún menores porque a menudo somos ignoradas y marginadas. No permitamos que esto vuelva a suceder.

**No espere invitación.** Participe para garantizar que las necesidades de las mujeres y las niñas se integren con los programas existentes sobre VIH, tuberculosis y malaria, incluidas todas las iniciativas apoyadas o introducidas a través de la iniciativa C19RM. Contacte a las y los representantes de la sociedad civil en su MCP e impulse a sus países a responder a las necesidades de las mujeres y las niñas a la hora de solicitar y utilizar estos fondos adicionales.

Tenga en cuenta lo siguiente antes y durante su participación:

- › **Usted tiene derecho a recibir información de su gobierno.**  
Los países están obligados a proporcionar información sobre el impacto del COVID-19 en las poblaciones clave y vulnerables, en la violencia de género y en los derechos humanos. Deben presentar análisis e intervenciones que aborden las lagunas en la programación y están obligados a presentar la lista completa de sugerencias de la sociedad civil para su inclusión en la solicitud de financiamiento del C19RM (incluidas las sugerencias que no se priorizaron).
- › **Usted tiene derecho a recursos para participar significativamente.**  
Se ha puesto a disposición de las Secretarías del MCP fondos adicionales para apoyar su participación en el desarrollo de las solicitudes de financiación del C19RM, la coordinación con los órganos nacionales de respuesta del COVID-19 y garantizar que todas las comunidades (incluidas las que no están en el MCP) estén incluidas en el desarrollo de las solicitudes de financiamiento.



Los/las aplicantes **DEBEN** presentar la lista completa de sugerencias de la sociedad civil con la solicitud de financiamiento del C19RM (incluidas las sugerencias que no se priorizaron). Por lo tanto, es importante que las comunidades documenten y presenten oficialmente sus prioridades a los MCP. Puede leer más si lo desea en la [Nota de Orientación del Fondo Mundial](#) (en inglés).

## ¿Cuál es el proceso para solicitar apoyo del C19RM?

Los países pueden solicitar financiación del C19RM en dos etapas:

› **Solicitud rápida de financiamiento (Fast-track):**

Las solicitudes pueden presentarse de forma acelerada para apoyar la adquisición urgente de productos sanitarios (excepto vacunas) para COVID-19 en cualquier momento después del 7 de abril. Esta oportunidad de vía rápida es opcional.

› **Solicitud en cuatro ventanas:**

Como se indica en la siguiente tabla, hay cuatro 'ventanas' en las que se examinarán las solicitudes de financiamiento completas, la primera el 14 de mayo y la última el 30 de junio. Durante una de estas ventanas, los aplicantes que hayan presentado una solicitud rápida de financiamiento también deben presentar el resto de su solicitud que incluya intervenciones adicionales según sea necesario en las tres categorías de inversión elegibles.

Todos los MCP han recibido cartas de asignación que **les instan a presentar sus solicitudes de financiamiento C19RM para el 14 de mayo de 2021, siendo el último plazo posible de presentación el 30 de junio de 2021**. Para las subvenciones multi-país, los MCP recibieron las cartas, pero la solicitud debe ser respaldada por los MCP y los órganos nacionales de COVID-19 en los países participantes de la subvención multi-país.

La página del Fondo Mundial destaca las [Asignaciones](#) y [Solicitudes](#) del C19RM.

PLAZOS DE SOLICITUD		Los fondos deben utilizarse antes del 31 de diciembre de 2023
FAST-TRACK (SOLICITUD RÁPIDA)	EN CUALQUIER MOMENTO DESPUÉS DEL 7 DE ABRIL DE 2021	
Ventana 1	14 de mayo de 2021	
Ventana 2	31 de mayo de 2021	
Ventana 3	15 de junio de 2021	
Ventana 4	30 de junio de 2021	

Estos plazos significan que su participación es urgente. Al leer esta alerta de acción, lo más probable es que su MCP ya esté preparando el envío de la propuesta. No deje pasar esta oportunidad: **comuníquese ahora con W4GF**, o las [Plataformas Regionales de Apoyo, Coordinación y Comunicación de la Sociedad Civil y Comunidades del Fondo Mundial](#) en su **región**.



## ¿Qué apoyo, incluida la asistencia técnica, está disponible para que las activistas y defensoras de las mujeres participen significativamente?

Las organizaciones, redes y defensoras de los derechos de la mujer pueden solicitar asistencia técnica a través de la Iniciativa Estratégica de la Comunidad, los Derechos y el Género (CRG) para participar en los procesos de presentación de solicitudes de financiamiento C19RM. Puede solicitar esta asistencia técnica a más tardar el 30 de junio de 2021 en las dos áreas siguientes alineadas con las ventanas:

### › Actividad A:

Análisis situacional y evaluación de necesidades, incluidos los relacionados con la comunidad, los derechos y el género. Esto también podría incluir revisión de documentos y/o entrevistas con informantes clave para generar información estratégica para una mejor toma de decisiones para informar el desarrollo de solicitudes de financiamiento C19RM.

### › Actividad B:

Participación en los procesos de diálogo de país C19RM: Consulta comunitaria virtual o presencial para informar las prioridades de la solicitud de financiamiento de C19RM.

Póngase en contacto con las [Plataformas Regionales de CRG](#) para obtener más información y presentar su solicitud de asistencia técnica lo antes posible, ya que solo está disponible hasta finales de junio de 2021.

## Lo que se puede apoyar a través de la iniciativa C19RM y los plazos

La financiación del C19RM sólo puede utilizarse para los siguientes tipos de intervenciones, de acuerdo con las directrices específicas del Fondo Mundial:

- › Intervenciones de control y contención de la COVID-19
- › Medidas de mitigación de riesgos relacionadas con la COVID-19 para programas de lucha contra el VIH/SIDA, tuberculosis y malaria, apoyo a las intervenciones COVID-19 necesarias para implementar de forma segura campañas, programas comunitarios y de centros de salud contra el VIH, tuberculosis y malaria, y costos adicionales de entrega y adquisición en los programas de VIH, tuberculosis y malaria relacionados con la solución de las interrupciones de la COVID-19
- › Refuerzos ampliados a aspectos clave de los sistemas de salud, como las redes de laboratorio, las cadenas de suministro y los sistemas de respuesta dirigidos por la comunidad, para abordar enfoques basados en la incidencia, los servicios, la rendición de cuentas y los derechos humanos.

**Los fondos C19RM no pueden apoyar la adquisición de vacunas**

Esto también incluye lo siguiente en torno a los sistemas y las intervenciones comunitarias, de derechos y de género elegibles para la financiación:

- › Monitoreo liderado por la comunidad
- › Incidencia e investigación lideradas por la comunidad
- › Movilización social, construcción de vínculos comunitarios y coordinación
- › Creación de capacidad institucional, planificación y desarrollo de liderazgo



- › Prevención de la violencia de género
- › Respuestas a las barreras relacionadas con los derechos humanos y el género
- › Las respuestas comunitarias también deben incluirse en las demás intervenciones, incluso aquellas que son “intervenciones COVID-19”, como el seguimiento de contactos, las pruebas, el trabajo sobre la desconfianza a las vacunas, etc.

## Entendiendo la asignación C19RM

La carta de asignación C19RM – enviada al MCP – proporciona orientación sobre el monto asignado a su país. Póngase en contacto con el representante de la sociedad civil en el MCP si no ha visto esta carta o no sabe cuánto dinero se asignó a su país. Todos los países que tienen subvenciones activas del Fondo Mundial son elegibles para recibir una asignación C19RM. El financiamiento del C19RM es adicional a la asignación de un país para 2020-2022 y consiste en una **asignación básica** (15% de la asignación del Fondo Mundial al país en el 2020 para VIH, tuberculosis y malaria) + la **asignación por encima** de la asignación básica (15% de asignación de países o más o menos del 15% que depende de las necesidades programáticas prioritarias). Si desea obtener más información, consulte la explicación de EANNASO sobre las **asignaciones de países**.

Los países deberían presentar solicitudes tanto para la asignación básica como para la asignación por encima de esta. Las activistas deberían presionar para que sus prioridades se incluyan en la solicitud de asignación de base, en lugar de por encima de la base, siempre que sea posible.

### ACCIONES QUE PUEDEN TOMAR

- 1 Póngase en contacto con su MCP ahora. Recuerde documentar sus comunicaciones.
- 2 Si necesita asistencia técnica, póngase en contacto con su plataforma regional CRG (a más tardar el 30 de junio de 2021), o W4GF (a más tardar el 30 de mayo de 2021).
- 3 Póngase en contacto con otras activistas de los derechos de las mujeres para identificar prioridades clave
- 4 Construya sus argumentos de por qué estas prioridades necesitan ser incluidas en la aplicación C19RM del país, utilizando el modelo disponible en este documento.



## ¿Qué se debe incluir para abordar las necesidades de mujeres y niñas en la propuesta del C19RM?

Al hacer incidencia para que la propuesta de financiamiento de sus países/regiones en el marco del C19RM incluya intervenciones que apoyen los derechos y el bienestar de las mujeres y las niñas, sea realista, estratégica y concisa. Siempre que sea posible, aproveche el trabajo que ya se está llevando a cabo. También tome en cuenta el trabajo transformativo sobre género que se ha visto afectado negativamente por la pandemia de la COVID-19. Para ayudarlo, utilice el modelo en la sección final de este documento para preparar y enviar su contribución al MCP. Las áreas prioritarias para hacer incidencia pueden estar comprendidas en las siguientes categorías, por ejemplo:

- › Apoyo a la participación de las organizaciones dirigidas por mujeres en la prevención y prestación de servicios
- › Respuesta al aumento de la violencia de género
- › Adaptación de las intervenciones de aprendizaje o apoyo sea presencial o virtual
- › Monitoreo liderado por la comunidad
- › Protección social y salud mental

## Apoye la participación de las organizaciones dirigidas por mujeres en la prevención y prestación de servicios

Las mujeres deben participar en el diseño, la toma de decisiones, la implementación y el monitoreo de las actividades del C19RM para que los países respondan con efectivamente a todos los desafíos causados por la COVID-19. Las posibles intervenciones podrían incluir:

- › **Equipamiento a las organizaciones dirigidas por mujeres** con equipos de protección personal para garantizar que tengan los medios y la capacidad para continuar participando;
- › Sensibilización de los trabajadores de salud en la respuesta a la COVID-19 en cuestiones de estigma, **discriminación** y sesgo inconsciente contra mujeres y niñas clave y vulnerables que viven con el VIH, de modo que presenten atención de manera no estigmatizante y no discriminatoria
- › **Fortalecimiento de las plataformas comunitarias existentes** (centros de acogida, espacios seguros, clínicas comunitarias) así como redes comunitarias para prestar servicios (relacionados con la violencia de género, VIH, tuberculosis, malaria y COVID-19).
- › Apoyo a la participación de los líderes y lideresas comunitarias y sensibilización sobre las posibles violaciones de los derechos contra mujeres y niñas clave y vulnerables en el contexto de la COVID-19.
- › Apoyo a las activistas del tratamiento de adolescentes que **vinculan a los jóvenes con las pruebas y el tratamiento** <sup>W4GF</sup>.
- › Adquisición de teléfonos o créditos de datos para mujeres que trabajan en el alcance y divulgación, así como aquellas que apoyan iniciativas de tratamiento comunitario y/o educadoras entre pares para permitir el apoyo remoto a las comunidades.<sup>1</sup>

1 Si bien todas las actividades deben estar sujetas a garantías sólidas, queremos destacar la necesidad de estas actividades para adquirir paquetes de datos /soporte de IT/ teléfonos / crédito de datos. Se espera que el presupuesto para tales actividades sea modesto y constituya sólo una parte menor de la solicitud total de financiamiento.



## Respuesta a la violencia de pareja / violencia de género

Se ha documentado un aumento dramático de la violencia de género y de pareja en todo el mundo, en parte debido a las restricciones de movimiento y pérdida de medios de vida. Algunos países informaron que los incidentes de violencia de género aumentaron en un 56% en las primeras dos semanas de encierro *ONU Mujeres*. En los países de bajos ingresos, se estima que el 37% de las mujeres han sufrido violencia de pareja, y algunos países tienen una prevalencia de hasta el 50% *OMS*. La exposición a este tipo de violencia está fuertemente asociada con un mayor riesgo de adquisición del VIH y resultados de salud más pobres para las personas que viven con el VIH. Las posibles intervenciones podrían incluir:

- › **Mejorar el apoyo financiero directo** a las organizaciones que trabajan en asuntos relacionados con los derechos de las mujeres a medida que responden al aumento de la violencia que sufren las mujeres.
- › **Ampliar la orientación sobre “seguridad de los ejecutores”** y elevar la situación de cómo se clasifican las organizaciones que abordan los derechos humanos y las barreras relacionadas con el género. Hacer incidencia para que los mecanismos que responden a la violencia doméstica y violencia de género se incluyan en la definición de servicios esenciales para permitirles seguir operando.
- › **Invertir en las redes sociales, radio y otras herramientas** basadas en Internet para crear conciencia sobre la prevención de la violencia íntima y basada en el género y fomentar el uso de servicios de respuesta a la violencia.
- › Invertir en mejorar la capacidad de los **mecanismos de ayuda existentes** para informar/reportar y referir casos de violencia íntima y de género y abordar su aumento debido a la pandemia COVID-19.
- › **Garantizar la disponibilidad e informar a los sobrevivientes** y comunidades de poblaciones clave y vulnerables a la violencia íntima de la necesidad de buscar profilaxis post-exposición al VIH, métodos anticonceptivos de emergencia y otros servicios, incluidos los servicios de apoyo psicosocial/salud mental y de trauma.
- › **Capacitar a los trabajadores de la salud y a los agentes del orden público** sobre el mayor riesgo a la violencia íntima y otras formas de violencia que los beneficiarios puedan enfrentar durante la pandemia y sobre cómo documentar y responder adecuadamente

## Monitoreo liderado por la comunidad

Los resultados de distintas encuestas muestran que tanto los recursos humanos como los financieros han sido desviados de los programas gubernamentales de enfermedades a la lucha contra la COVID-19 *Stop TB Partnership*. Las respuestas dirigidas por la comunidad son esenciales para seguir llegando a las personas que viven con y son más afectados por las tres enfermedades. Las posibles intervenciones podrían incluir:

- › Apoyar a las organizaciones/redes dirigidas por mujeres **para monitorear el impacto de la COVID-19** en los proveedores de servicios de salud en sus comunidades.
- › Apoyar el desarrollo de **materiales de incidencia** para reforzar el acceso a los servicios de VIH, tuberculosis y malaria, servicios de salud reproductiva, y **actividades pertinentes sobre el monitoreo y la presentación de informes sobre el acceso a los servicios para las mujeres y las niñas**.
- › Apoyar a las mujeres para que monitoreen e informen la calidad de los servicios, los **desabastecimientos y las violaciones de los derechos humanos**.



## Protección social y salud mental

La COVID-19 ha magnificado las desigualdades existentes. Por ejemplo, en muchos entornos las poblaciones clave y vulnerables se enfrentan a una creciente criminalización, estigma, discriminación, violencia, falta de vivienda e inseguridad alimentaria, todo lo cual puede aumentar la vulnerabilidad a COVID-19 *Iverson, Sabin, Chang et al. 2020*.

El 61% de los encuestados informó el aumento del estigma y la desinformación sobre las personas con tuberculosis como resultado de COVID-19 (StopTB Partnership). Las posibles intervenciones podrían incluir:

- › Ampliar los mecanismos de respuesta rápida existentes, incluidos los refugios temporales existentes **con servicios integrales** para sobrevivientes de violencia de género y violaciones de los derechos humanos.
- › Priorizar la continuidad de los servicios de apoyo a las personas con discapacidad, que son predominantemente mujeres y niñas, y ampliarlos si es posible, incluyendo el apoyo telefónico/ en línea.
- › Responder directamente al aumento de los asuntos de **salud mental** que surgen de los temores de COVID-19 y el aislamiento social, incluyendo para las mujeres y las niñas.
- › **Construir sobre la infraestructura existente para que las poblaciones clave y vulnerables se apoyen** mutuamente, como el apoyo entre pares (grupos de apoyo, mecanismos de apoyo en línea/telefónicos).
- › **Apoyar la movilización social y la educación de las comunidades**, incluso mediante la organización de actividades en línea o por teléfono que sean informativas y permitan la conexión social



La W4GF es una plataforma global conformada por mujeres y activistas por la igualdad de género, que aúnan esfuerzos en su compromiso para garantizar que los programas del Fondo Mundial sean transformadores y produzcan cambios en los derechos y prioridades de las mujeres y las niñas en toda su diversidad.

Para más información, contacte a Sophie Dilmitis, Coordinadora Global de W4GF.

[CORREO ELECTRÓNICO](#) | [WEB](#) | [FACEBOOK](#) | [TWITTER](#)

# Cómo formalizar su propuesta: Prioridades de solicitud de financiación C19RM de [inserte nombre del país]: Respondiendo a las mujeres y niñas de todas las edades y diversidades

Este formulario tiene por objeto apoyar a las activistas de los derechos de las mujeres a solicitar formalmente al MCP que se incluyan intervenciones centradas en las mujeres y las niñas en la solicitud formal de financiación del MCP o MCR en el marco del C19RM.

Incluye tres secciones clave:

- 1 Contexto de país, con un enfoque en las mujeres y las niñas durante COVID-19
- 2 Áreas prioritarias para apoyar y costo
- 3 Participación significativa de las mujeres en la implementación

## 1 Contexto de país, con un enfoque en las mujeres y niñas más afectadas por COVID-19

### Introducción y antecedentes

Ofrezca un resumen de alto nivel sobre el impacto de la COVID-19 en la salud pública y áreas sociopolíticas relevantes como los derechos humanos, el género, la movilización comunitaria, así como las implicaciones para la programación del VIH, la tuberculosis y la malaria.

### Contexto para las mujeres en su país

Incluya evidencias de la situación y el bienestar de las mujeres y las niñas en su país. Concéntrese en las áreas más afectadas por la COVID-19 o la respuesta de su país a la pandemia. Por ejemplo, ¿se ha restringido el acceso a los servicios de salud? ¿Se ha vuelto más común la violencia contra mujeres? ¿Las mujeres han tenido menos acceso a servicios y productos de salud sexual y reproductiva?

## 2 Prioridades de solicitud de financiación

En esta sección puede describir las prioridades clave identificadas por las mujeres y las niñas para apoyar la solicitud de financiación C19RM de [Nombre del país] que se está presentando al Fondo Mundial para su consideración en la ventana [XX]. Sea realista y estratégica sobre lo que se pide. Incluya entre 3 a 5 puntos - una lista larga será menos exitosa.

Sea específica: Siempre que sea posible, especifique las localidades – puede haber áreas del país que se ven más afectadas que otras. Reconozca la diversidad de mujeres y niñas: ¿Ciertas comunidades de mujeres están más afectadas o afectadas de manera diferente que otras? Por ejemplo, las adolescentes y las mujeres jóvenes; mujeres en edad reproductiva; trabajadoras sexuales, mujeres que usan drogas, mujeres transgénero.

Para cada área no escriba más de una página que aborde cada uno de los puntos siguientes.

- › ¿Por qué esta área prioritaria es importante y cómo las mujeres se beneficiarán?
- › ¿Qué datos y evidencias lo respaldan?
- › ¿Qué intervenciones están incluidas?
- › ¿Cuándo se implementará la intervención?  
Recuerde, las subvenciones C19RM 2.0 se ejecutarán hasta diciembre de 2023.
- › Costo

## 3 Participación significativa de las mujeres

Incluya aquí una lista completa de las personas que formaron parte de la formulación de esta solicitud, la organización a la que representan y la población o área de salud clave (por ejemplo, tuberculosis, malaria) que representan.

Delinee cómo las mujeres y las niñas participarán en la implementación – No se olvide de incluir un recordatorio de que las solicitudes de financiamiento C19RM deben cumplir con los principios del Fondo Mundial de **equidad de género y derechos humanos**, y por lo tanto deben incluir una participación significativa.

Ofrezca su apoyo al equipo de redacción de la propuesta y exprese su deseo de mantenerse involucrada.

